

procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión a las cuatro y media.

Alemania y España.

Segunda rectificación.

Decididamente nuestro estimado colega El Imparcial tiene devoción cuando se propone discutir el tratado hispanoalemán en su aspecto técnico. A pesar del tiempo que ha creído deber tomarse para contestarnos a nuestras primeras observaciones, y contestar al Sr. Canovas de Berraza que las reiteró después en El Liberal; lo único que consigue con sus aclaraciones de hechos es cometer nuevos errores.

Dice El Imparcial: "Tarifa autónoma del arancel alemán número 13 F. Entre los artículos que enmarcan, figuran las manufacturas ordinarias de corcho en panes, cubos que los corchos tapones..."

Primera afirmación, primer error. La exportación de esta clase de corcho es muy escasa, tanto que en la estadística alemana de 1892 no figura siquiera, y en cuanto a que en el tratado no se ha obviado venta alguna, 18, como a El Imparcial que en vez de 100 marcos, los 100 kilos solo pagarán cinco, es decir, la mitad.

Segunda afirmación de El Imparcial: "Los 30 marcos de que se ha hablado son para un género que no envía España a Alemania, sin perder dinero, y es por lo tanto partida no utilizable..."

De este género, que no envía España a Alemania, según la estadística de las aduanas alemanas, se importaron de España en el imperio germánico en 1892 por valor de 4.121.000 marcos.

Tercera afirmación. "Tarifa autónoma del arancel alemán número 25, letra B. Entre los conceptos que abraza, figura el vino tinto y mosto para cortar otros vinos y fabricar coñac..."

No sabemos de qué tratado habla El Imparcial, pues lo que dice es lo que se discute es lo siguiente, que copiamos a la letra y a que el colega parece desconocerlo:

Table with 2 columns: Tarifa B. and Marcos. It lists various wine and spirit products and their corresponding tariff values in marcos.

De modo que, no solo no existe la exclusión de que habla El Imparcial, sino que se nos concede el tratamiento de la nación más favorecida.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 1.º de Junio a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta.

Los presupuestos de Cuba.

El señor ministro de Ultramar sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley de presupuestos para el año de 1894-95 de la isla de Cuba, de que nos ocupamos por separado.

El Sr. Soler y Plá presenta una exposición de obtención de Matanzas contra los tratados.

Interpelación del Sr. Bergamín.

El Sr. Bergamín expone su anunciada interpelación sobre la política seguida por el gobierno en la provincia de Málaga, ocupándose en su discurso de la suspensión de aquella Diputación y de la de varios Ayuntamientos, y de supuestos abusos en la administración municipal de dicha provincia. También habla de atropellos electorales.

El señor ministro de la Gobernación contesta que del discurso del Sr. Bergamín, lejos de resultar censuras para el gobierno y el ministro de la Gobernación, merecen plácemes por su conducta ajustada en un todo a la ley.

Demuestra que ni ha habido atropellos electorales, ni persecución alguna ha sufrido los conservadores.

El Sr. Aguilera termina, probando lo aventurado que es emitir juicios y cargos sin fundamento, y en salir a la defensa de corporaciones administrativas dignas de las mayores censuras por su febril gestión de los intereses de los pueblos, dignos de mejor suerte.

El Sr. Peraltá interviene en este debate para alabar y elogiar con sólida argumentación los hechos mencionados por el Sr. Bergamín.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA.

Se da lectura a la proposición suprimiendo las corrientes de lotes.

Nuestras relaciones con Alemania.

El Sr. Romero Robledo reanuda su interrumpido discurso.

El Sr. Gamazo se levanta para leer el discurso que le ha sido asignado para el día de hoy.

El Sr. Gamazo: Me sorprende que en la primera época, dice su señoría que la gloria del ministro fue del duque de Tetuan, en la segunda época será responsable el ministro de Estado, porque de ser en esta segunda el ministro de Hacienda en la primera esa gloria que habla su señoría no será para el duque de Tetuan sino para el Sr. Concha Castañeda.

El Sr. Romero Robledo: Siendo su señoría ministro de Hacienda, tenía que favorecer su criterio en la prógaga del 31 de Diciembre, porque se le otorgaba a Alemania la tarifa 2.ª del arancel.

El Sr. Gamazo: No se esfuerce S. S. en probarlo, yo afirmo su tesis.

El Sr. Romero Robledo prosigue diciendo que va a examinar la tercera época, la de los aturdimientos y humillaciones.

Añade que, pasado el 15 de Mayo, el ministro de Estado no se atrevió a pedir nueva prógaga al gobierno alemán, y dice que este gobierno está obrando con relación al nuestro con soberana desdén.

El Sr. Gamazo: Repite una y otra vez los argumentos y razonamientos expuestos en anteriores días por el Sr. Navarro Reverter acerca del recargo del 50 por 100 a los productos españoles y que nosotros debiéramos imponer en reciprocidad a los productos alemanes un 60 por 100.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

El Sr. Sagasta: Eso solo es capaz S. S. de pensarlo y hacerlo.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

El Sr. Sagasta: Eso solo es capaz S. S. de pensarlo y hacerlo.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

demostrar los perjuicios que a España produce el tratado, por qué se oponen a que se discuta?

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

El Sr. Sagasta: Repite una y otra vez los argumentos y razonamientos expuestos en anteriores días por el Sr. Navarro Reverter acerca del recargo del 50 por 100 a los productos españoles y que nosotros debiéramos imponer en reciprocidad a los productos alemanes un 60 por 100.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

El Sr. Sagasta: Repite una y otra vez los argumentos y razonamientos expuestos en anteriores días por el Sr. Navarro Reverter acerca del recargo del 50 por 100 a los productos españoles y que nosotros debiéramos imponer en reciprocidad a los productos alemanes un 60 por 100.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

El Sr. Sagasta: Repite una y otra vez los argumentos y razonamientos expuestos en anteriores días por el Sr. Navarro Reverter acerca del recargo del 50 por 100 a los productos españoles y que nosotros debiéramos imponer en reciprocidad a los productos alemanes un 60 por 100.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

El Sr. Sagasta: Repite una y otra vez los argumentos y razonamientos expuestos en anteriores días por el Sr. Navarro Reverter acerca del recargo del 50 por 100 a los productos españoles y que nosotros debiéramos imponer en reciprocidad a los productos alemanes un 60 por 100.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

El Sr. Sagasta: Repite una y otra vez los argumentos y razonamientos expuestos en anteriores días por el Sr. Navarro Reverter acerca del recargo del 50 por 100 a los productos españoles y que nosotros debiéramos imponer en reciprocidad a los productos alemanes un 60 por 100.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

El Sr. Sagasta: Repite una y otra vez los argumentos y razonamientos expuestos en anteriores días por el Sr. Navarro Reverter acerca del recargo del 50 por 100 a los productos españoles y que nosotros debiéramos imponer en reciprocidad a los productos alemanes un 60 por 100.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

El Sr. Sagasta: Repite una y otra vez los argumentos y razonamientos expuestos en anteriores días por el Sr. Navarro Reverter acerca del recargo del 50 por 100 a los productos españoles y que nosotros debiéramos imponer en reciprocidad a los productos alemanes un 60 por 100.

El Sr. Romero Robledo dice palabras que no oímos.

para asuntos de familia, nuestro estimado amigo el general Ocañada.

Mañana se reunirán en el Congreso los comisionados que han de dar dictamen en la proposición de ley sobre indemnizaciones a los obreros que se reemplazan en los actos del servicio, y la relativa a los derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza.

BALANCE DEL DIA

Por separado publicamos un extracto de los presupuestos de Cuba, leídos hoy en el Congreso por el señor ministro de Ultramar.

Las comisiones de obligaciones y accionistas de las Compañías de ferrocarril, acompañadas por varios senadores y diputados de distintas provincias, han visitado esta tarde, a las tres, en la Presidencia del Consejo de ministros, al señor Sagasta.

Hizo la presentación oficial el Sr. Bataller, en nombre de los comisionados, sus deseos de que el gobierno auxilie a las Compañías de ferrocarril en vista de la difícil situación por que atraviesan por el quebranto de los cambios.

El Sr. Sagasta contestó que una vez que las mencionadas compañías se pusieran de acuerdo y concretaran sus pretensiones, el gobierno estudiaría el asunto, cuya gravedad comprendía, procurando en esta como en todas las cuestiones que afectaran el interés general, buscar una solución armónica y conciliadora para el Estado, las compañías y los particulares.

El Sr. Sagasta añadió que llevaría el Mensaje de los accionistas y obligacionistas del Norte al Consejo de ministros, para su examen y resolución.

El Sr. Sagasta se refirió en términos análogos que al Sr. Borrall, y ofreció tratar de dichas solicitudes en el primer Consejo que se celebre.

Para oír al Obispo de la Habana y al señor Palou, que desean ciertas aclaraciones sobre el art. 3.º del tratado con Alemania, se ha reunido esta tarde la comisión de tratados en el Senado.

El párrafo en cuestión dice así: "Se les concederá mutuamente (a los súbditos de Alemania y España) el libre ejercicio de su religión, con arreglo a las leyes del país."

Sobre el sentido de este párrafo se acordó pedir aclaraciones al señor ministro de Estado, por más que algunos de los conservadores que forman parte de la comisión la consideran innecesaria.

Y ya reunida la comisión, los amigos del gobierno que forman la minoría pidieron se diera dictamen con urgencia, alegando el secretario, Sr. Mochales, que a pesar de sus esfuerzos no ha concluido ciertos trabajos preparatorios.

Se acordó volver a reunirse el lunes. La reunión de hoy ha durado de cuatro a seis de la tarde.

Conviene advertir a todo esto que la comisión para dictaminar sobre el tratado de Alemania se reunió el día 9 de Abril, de modo que la comisión tiene en su poder el proyecto del gobierno hace cincuenta y un días.

También los senadores y diputados interesados en el restablecimiento de los juzgados suprimidos han visitado esta tarde a primera hora al Sr. Capdepon, contestando éste que pensaba, en efecto, restablecer algunos de los juzgados suprimidos previo informe del Instituto Geográfico.

La sesión del Senado ha sido muy breve, según puede verse en su sitio.

En la del Congreso, al entrarse en el orden del día, ha seguido el Sr. Romero Robledo el discurso que ayer dejó interrumpido, hablando hoy otras dos horas próximamente, no siendo extraño que extension tan excesiva dada a las oraciones parlamentarias, fatiguen aun a los espíritus mejor dispuestos.

ble, cuanto que se compara con una recaudación anterior brillante.

Mañana, a las once, tendrá lugar en la capilla de Palacio, la imposición del birrete cardenalicio al padre Sancha, arzobispo de Valencia.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1.º DE JUNIO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with columns: Día 1.º, Día 2.º, Diferencia. It lists various financial instruments like bonds, stocks, and exchange rates.

Cambios sobre el extranjero. París: A la vista, 21 55 por 100, beneficio de papel...

Aspecto del oro: 19 00 por 100. Se ha notado alguna demanda en la contratación de los efectos públicos, mejorando 15 céntimos el principal signo de crédito...

El papel de giro sobre el extranjero no parece muy solicitado: su cambio señala una pequeña baja con relación al de ayer; esto es, los francos se han cotizado con el beneficio de 21 35 a 21 55 por 100...

Los billetes de Cuba de 1886, a 110 30 y 25; y los de 1890, a 93 70 y 65.

Los billetes de Madrid a 67 por 100. Las cédulas hipotecarias del 5 por 100 han tenido el cambio de 99 25.

Después de la Bolsa. A las cinco, —4 por 100 interior, fin de mes, 69 por 100 dinero.

Bolsa de Barcelona. Interior, 4 por 100, 69 07; exterior, 4 por 100, 79 05...

Instituto Central Meteorológico. Junio 1.º a las cinco de la tarde. A la entrada del Canal de la Mancha, entre Valencia y Brest, hay un mínimo poco importante (75), pero muy bien definido...

Signa la baja barométrica, con lluvia y viento del Sudoeste en las Azores. La temperatura máxima de ayer fue de 28 en Valencia, y la mínima hoy de 2º en Sorla.

En Madrid el día ha sido muy bueno, nuboso y de viento Nijo del tercer cuadrante. La temperatura máxima llegó a 22º, y la mínima a 8º.

CHARADA. A prima tres veces cuatro ayer tres prima marcha y para algunos del pueblo mil encargos se llevó.

LA Mesa de Hornos. Conde del día 2 de Junio. Cantado de 5 pesetas. Consomé de primavera. Frito variado a la española.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.

